

## Una abogada: «Si trabajas en esto, piensas en los casos todo el día, incluso mientras duermes»

La abogada Ana García Costas estaba ayer de guardia para defender a varios detenidos en el Juzgado de Violencia sobre la Mujer. Llevaba varios casos de malos tratos por el turno de oficio. También era el primer día hábil de agosto y empezó a recibir una «retahíla» de notificaciones judiciales en su correo electrónico. Sin embargo, se mostraba escéptica respecto a haber hecho hábil del 11 al 31 de agosto. «Son medidas de cara a la galería porque, aunque dicen que pretenden aligerar la Justicia, la realidad es que el Poder Judicial ha aconsejado a los jueces que se cojan las vacaciones este mes. Se supone que hacer hábil estos 20 días era para agilizar los procedimientos y está todo parado», dice. Ella cree que su descanso y el de muchos abogados ya se ha terminado porque tienen que ponerse a trabajar respecto a las notificaciones que reciben. «Si trabajas en esto, piensas en los casos todo el día, incluso mientras duermes. ¡Tu derecho al descanso, chao!», lamenta. Añade que se suponía que los letrados descansaron durante el estado de alarma pero «yo nunca trabajé tanto como esos meses, no paraba de sonar el teléfono por clientes que querían consultar asuntos».

Desde hace una semana, la letrada prepara asuntos para entregar en los tribunales porque los plazos vuelven a correr y «podemos recibir cualquier resolución» o está pendiente por si debe presentar recursos. «Tengo que ver una apelación porque sigue el resto del plazo», dice.

Un procurador admite que está notificando «cosas que en un mes normal de agosto no estaría haciendo. Trabajo porque tampoco puedes ir a ningún lado ni desconectar».